ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2628/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 969/2014, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, AL CONSORCIO ELECTROMECÁNICO VHS (VITEX S.R.L. - HAWA S.A. - ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY S. GUILLÉN B.).

Asunción, 7 de mayo de 2014

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE Nº 969/2014, con ID N° 274046, para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2540/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas dieciséis firmas, según Acta Nº 28/2014 de fecha 15 de de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 34670 de fecha 4 de abril de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Nacional al Consorcio Electromecánico VHS (Vitex S.R.L. - Hawa S.A. – Electricidad San Andrés de Fredy S. Guillén B.), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 969/2014, al Consorcio Electromecánico VHS (Vitex S.R.L. - Hawa S.A. - Electricidad San Andrés de Fredy S. Guillén B.), para Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, según el siguiente detalle:

   Lote 1 (Subproyecto 1): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distrito de Curuguaty, localidades de Maracaná 1 - Huver Duré 1 - 4 Encuadre.

   por un monto de G 2.627.496.195 (dos mil seiscientos veintisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento noventa y cinco guaraníes), IVA incluido.

   Lote 2 (Subproyecto 2): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distrito de Curuguaty, localidades de Maracaná 2 - Huver Duré 2 - 6 Encuadre 1 - Canguery.

   por un monto de G 1.334.802.320 (un mil trescientos treinta y cuatro millones ochocientos dos mil trescientos veinte guaraníes), IVA incluido.

   Lote 3 (Subproyecto 3): Ejecución de Trabajos de Normalización de Líneas de Autoayuda de Media y Baja Tensión en el Departamento de Canindeyú, Distrito de Curuguaty, localidades de Maracaná 3 - 6 Encuadre 2 - Treinta.

   por un monto de G 1.447.539.140 (un mil cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos treinta y nueve mil ciento cuarenta guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente